

Fundador y Director.—ISIDORO MUÑOZ MATEOS

AÑO I

BARCO DE AVILA 28 DE NOVIEMBRE DE 1918

NÚM. 17

EL DIRECTORIO SE DIRIGE A LA NACION

## La República salvará a España

### MANIFIESTO

El deber y el patriotismo han sumado en una sola voluntad, la voluntad de los hombres representativos de la democracia republicana.

Nosotros somos sus delegados y actuaremos en función de Poder ejecutivo. Con esta autoridad nos dirigimos a los republicanos para que nos obedezcan y al país entero para que nos escuche.

Necesitamos el concurso de todos los españoles que sientan la gravedad del momento presente, porque el problema no es de monarquía o República, sino de patria o monarquía.

Ser o no ser; he aquí la disyuntiva para España, y nosotros queremos que sea que perdure con su personalidad gloriosa, que todavía no ha perdido la espiritualidad romántica que señaló su paso por la Historia.

Pero como no puede perdurar con la monarquía ni ser admitida en la Sociedad de las Naciones, sino en la plenitud de su dignidad soberana, es indispensable que muden de raíz sus instituciones. Por no haber mudado a tiempo llegaremos ya a deshora, y la crisis de la transformación se va a plantear en circunstancias de extraordinario peligro.

Nosotros, capacitados de nuestra responsabilidad y con la firme resolución de salvar al país en esta crisis, declaramos condiciones indispensables para conjurar aquel peligro:

Primera. La conservación del orden.

Segunda. El mantenimiento de la disciplina militar, por la neutralidad del Ejército en las luchas políticas.

Tercera. La conquista del Poder y

el ejercicio de sus funciones, con tal diligencia y oportunidad que entre el Gobierno del nuevo y antiguo régimen no quede solución de continuidad por donde irrumpa la ola devastadora de una anarquía sin principios, sin finalidad y sin solvencia de sus autores.

Con el concurso de todas las clases sociales y el de nuestra voluntad, enérgica hasta el sacrificio propio y el ajeno que fuere menester, nos proponemos que prevalezcan esas tres condiciones, que constituyen desde ahora nuestra norma de conducta.

Si prevaleciesen, nos será entonces posible gobernar rápidamente, haciendo de los días meses, traduciendo en decretos aquellas soluciones políticas y de justicia social que alientan en el alma de los pueblos y cuya falta de oportuna satisfacción ha engendrado la protesta revolucionaria en todas partes y es germen, en nuestro país, de amenazadores peligros.

No es justo que generaciones sucesivas de campesinos trabajen para generaciones sucesivas de propietarios, que no conocen su propiedad ni aman la tierra. La tierra ha de ser para el que la fecunda, la avalora y la embellece con el amor de su trabajo. La República redimirá a los esclavos del terruño y reconciliará al labrador con el campo, transformando el contrato de arrendamiento en censo redimible, el arrendatario en propietario de la tierra, y poniéndole en condiciones de bastarse así mismo por la organización del crédito agrario, la movilización de la propiedad, la reorganización del registro y el notariado, la creación de Sindicatos y Cooperativas y la difusión de la enseñanza profesional agrícola.

Los grandes latifundios, las tierras sin cultivar, serán lícitamente expropiadas por el Estado, para convertirlas en bienes comunales, patrimonio de los Municipios, con destino al pro común, en cualquiera de las formas de derecho consuetudinario o en otras nuevas que el espíritu de los tiempos haya creado.

No puede ser que la obra de progreso moral, realizada por la civilización, se detenga satisfecha en la mera transformación del esclavo y el siervo en obrero asalariado, sujeto a las contingencias implacables del agotamiento, de la falta de trabajo, de la inseguridad del porvenir, de la enfermedad sin amparo, del aislamiento feroz que sufre la miseria obrera en medio de la sociedad. La República impondrá a sus Estados la obligación de transformar por el ejemplo el sistema de salario, sujeto a la ley de bronce, en régimen de contrato colectivo de trabajo; reconocerá el derecho y la personalidad de las Asociaciones y Sindicatos de ofi-

cio; creará la pensión de retiro para los obreros ancianos; fomentará las Cooperativas de producción y preparará toda la labor inmensa que habrá después de articular el parlamento en una justa y reparadora legislación social.

No ha de quedar expuesto el país a los peligros del hambre artificial, provocada por dificultades en la distribución de las subsistencias y primeras materias para la industria. La república acudirá desde el primer día a prevenir tan temible contingencia, decretando la incautación de los medios de transporte, la revisión de sus valores, su explotación y administración por Consejos en que estén debida y proporcionalmente representados la propiedad, el Estado, los obreros, los técnicos, el comercio y la industria, para lograr así su nacionalización.

El desconocimiento de realidades vivas, históricas y geográficas, mantiene en estado de problema perpétuo la constitución definitiva de España. La República lo resolverá, reconociendo la personalidad de las regiones por medio de una autonomía tan amplia como sea compatible con la unidad de España en una organización federal, y concediéndola también a los Municipios, sin otra limitación que una ley que haga las veces de derecho supletorio.

No han de seguir progresando, azote de la raza y causa de su depauperación, el hambre y la miseria fisiológica, que acorta el promedio de la vida y disminuye las energías de español. La República acudirá urgentemente:

A intensificar la producción de la tierra.

A bajar el precio de los transportes.

A modificar el régimen arancelario en beneficio del pobre.

A impedir monopolios de hecho y de derecho y acaparamiento de subsistencias.

A suprimir intermediarios parasitarios entre el productor y el consumidor.

A extirpar de raíz el impuesto de consumos.

A municipalizar los servicios públicos.

A regularizar los mercados.

A dotar de caminos y abastecer de agua potable a todos los pueblos que carecen de ambos elementos de relación y civilización.

A fomentar e imponer la higiene urbana y la privada, para disminuir la mortalidad y las enfermedades, y alargar la vida del hombre.

A la vez que abastecer la despensa del estómago, hay que proveer la despensa del cerebro. La República, atribuyendo la mitad de la culpa en las desgracias nacionales al analfabetismo e incultura, se ocupará inmediatamente en remediar tal estado de cosas decretando la creación de un organismo superior autónomo con dotación propia,

que dispondrá.

El desdoblamiento de todas las escuelas de primeras letras.

La edificación de locales adecuados para las nuevas y las antiguas mal instaladas.

La fundación de Centros e Instituciones escolares de carácter auxiliar y complementario.

La improvisación de un Magisterio, dando nombramiento provisional, mediante demostración de aptitud elemental, a todo el que tenga un título académico y a todas las señoras que, aun sin tenerlo, acrediten instrucción y educación suficiente, interin las escuelas especiales de Pedagogía crean, con éste u otro personal, los maestros que hacen falta en España para satisfacer el hambre intelectual.

Se reorganizará la enseñanza universitaria, dándose autonomía a las Universidades que subsistan.

Se fomentarán ardorosamente las escuelas especiales, profesionales y de aprendizaje, singularmente las de enseñanza técnica agrícola, con esta orientación: que en España hacen falta legiones de técnicos, ingenieros, químicos, mecánicos, peritos, capataces y enseñar un cultivo racional, atendiendo la multiplicación del árbol, la restauración del prado, la reedificación de la cabaña y elevando a facultad la ciencia veterinaria, y el médico veterinario a elemento principal de riqueza pública.

Residiendo la soberanía en el pueblo, fuente de todo poder, cuanto la merme

### El Archiduque de España

«El corresponsal del «Times» en San Sebastián, queriendo servir a la causa dinástica del archiducado de España, ha escrito cosas tan poco conducentes a su fin como las de aquella famosa información del señor Pérez Lugín, novelista, y eso que a la información de este tuvo que darle algunos cortes el canciller de turno.

El corresponsal del «Times» en San Sebastián dice de nuestro archiduque que en su valor se mezclan la energía del León y la gracia de la pantera. ¡La gracia de la pantera! Esto sí que tiene gracia. Pero debería hacerla muy poca al agraciado si se diese perfecta cuenta de la realidad que le rodea. Verdad es que el humorístico corresponsal—por que no nos cabe duda que es humorista—dice que al archiduque le rodea un ambiente de unos siglos atrás. Y nosotros creemos que un monarca se hace él mismo el ambiente que le rodea, o por lo menos lo escoge.

«Afrontaría un movimiento revolucionario con la sonrisa en los labios», dice el extracto que leemos, que ha escrito el corresponsal humorista que nos ha descubierto la gracia de pantera de su elogiado.

Y esa sonrisa, ¿de qué serviría?

Miguel de Unamuno

constituye un atentado. La república proclamará la supremacía del poder civil sobre todo otro poder, militar, eclesiástico, o cualquiera que sea.

Los funcionarios del Estado están obligados a rendirle la máxima eficacia de su servicio y el Estado, a su vez, a remunerarles suficientemente. La República garantizará a los empleados del Estado, en todas sus categorías, la propiedad de sus empleos, la mejora de remuneración y una pensión de retiro, reduciendo o anulando el impuesto que soportan, partiendo del principio de que los sueldos no pueden ni deben considerarse, en justicia, como utilidades gravables.

Ningún funcionario que dependa del Estado cobrará menos de mil ochocientas veinticinco pesetas al año.

Se autorizará y fomentará la asociación sindical de los empleados públicos para la defensa de sus intereses corporativos y regulación del régimen de ascensos y promociones.

El Estado es el agente económico más poderoso, porque su derecho a derramar imposiciones tributarias sobre los ciudadanos puede arbitrariamente llegar a la expropiación. La República, considerando que la mayoría gobernante no puede asumir potestad alguna que no sea derivada de su obligación de administrar los servicios públicos en bien de todos, hará pesar los tributos sobre el ciudadano proporcionalmente a la utilidad que del Estado reciba cada cual, lo que significa tanto como suprimir el impuesto con carácter de contribución no compensada y hacer que los valores creados por la pública gestión administrativa sean el patrimonio nacional del cual el Erario obtenga su provisión.

Ni sola, aun supuesto un gran estado de poderío, ni acompañada de otras naciones, podría ni debería España sustraerse a los influjos generales que dirigen la acción política en el mundo. Una inteligencia, asociación o liga de naciones, bajo cualquier forma que se se pacte, vendrá a vigorizar, ampliar y hacer efectivo el espíritu que inspiró la creación del olvidado Tribunal de La Haya.

La paz internacional no podrá estar garantizada sino cuando el consentimiento de las naciones y un poder superior que lo haga ejecutivo limite los armamentos y dirima inapelablemente las contiendas...

La República gestionará la admisión de España en ese consentimiento y, por tanto, la modificación orgánica de nuestros medios de defensa nacional estará sujeta a esas contingencias. Entretanto nosotros mantenemos nuestra aspiración tradicional a constituir un Ejército voluntario, haciendo obligatoria y primaria la instrucción militar.

Los honores empleos y derechos conquistados hasta hoy constituyen una propiedad que la República revisará para reconocerlos en justicia, mediante la intervención de jurados mixtos.

Todas las desventajas que nuestra posición geográfica en el mapa de la edad contemporánea contribuyeron a la decadencia de España han terminado el día mismo en que se juntaron por el canal de Panamá los dos grandes mares; y ahora, cuando la paz conquistada por todas las democracias abre al comercio humano más dilatados horizontes y la civilización se dispone a penetrar en África, a descubrir el misterio de Oceanía, a multiplicarse en América, cambiando de lugar el centro de la actividad humana, deja España de ser margen, y puede debe aprovecharse de su nueva posición. Ante nuestros ojos desfilará, al alcance de nuestra mano, el transporte superficial, aéreo y submarino del cambio de productos del mundo entero. Las grandes rutas del comercio pasarán y se cruzarán sobre este suelo que fué nuestra cuna, que es nuestra despensa y ha de ser nuestro sepulcro.

Pudo discutirse un día si la solución del problema de nuestro protectorado en Marruecos era el abandono. Eso sucedió cuando no había esperanza de que aquello dejase de ser, como es, en su explotación, ocupación y administración, mayor vergüenza, ignominia mayor que fueron los últimos tiempos de nuestra administración colonial.

Pero las cosas van a cambiar. La República no abandonará ese pedazo de tierra que, menos por nuestra acción presente y pasada, por ventura de circunstan-

cias universales se ha valorizado extraordinariamente. Nuestra acción futura, más civil y política que militar, aumentará ese valor.

La República, que seguirá en política internacional la trayectoria que une a los pueblos por afinidades de raza, por comunidad de fronteras, por armonía de intereses, gestionará de sus naturales aliados, las democracias de las naciones occidentales, que fortifiquen con su apoyo y simpatía el rango moral de España su independencia integral, mirada desde Tánger, sin remordimiento, no desde Gibraltar, que oprime y altera los latidos del corazón nacional.

No caben en este documento, que quiere ser un grito fraternal y una apelación al país entero, especificaciones detalladas de nuestros propósitos o pormenores sobre nuestra actuación futura.

Se ha de saber que no renunciamos a ninguno de nuestros convencimientos todos ellos expresados en programas doctrinales que concibieron y promulgaron nuestros maestros.

La manera de administrar justicia; la caducidad de privilegios que perdieron su razón y justificación; la incautación de bienes y rentas públicas que el monopolio ha incauzado contra el interés del país, para nacionalizarlos; la organización del crédito público; los medios de crear y fomentar industrias que antaño florecieron en España, que aquí tienen sus materias primas y que han desaparecido, haciéndonos tributarios de países que ayer nos pagaban por un plan orgánico nacional de obras públicas que satisfaga necesidades urgentes y contengan la próxima emigración de mano de obra y de capitales; todo eso, que está en nuestro pensamiento y en nuestra voluntad, no cabe en esta declaración, que queremos sea afirmación solemne y que merezca el crédito de compromiso público.

Los firmantes no desconocen la pesadumbre de la responsabilidad que contraen. Ellos solos, aun seguidos de las masas populares, no podrían hacer otra cosa que indicaciones de su voluntad abregada.

Por eso lanzan este llamamiento a todos los intereses, a todas las Corporaciones, a todos los intelectuales, singularmente, que viven en la contemplación del porvenir, mirando hacia la izquierda, pero esperando la voz sobrehumana que ponga en marcha el motor de sus dormidos entusiasmos fecundos.

Nosotros, el pueblo y nosotros, vamos a poner en la obra de redimir a la Patria y hacer un patrimonio nuevo en la nueva España, cuanto podamos y valemos. Los que poseen darán parte de lo suyo, que pueda reparar en justicias. Lo que no podemos hacer, ni puede hacerse, si no fuese por espontáneo impulso, es someter a contribución el pensamiento ajeno, que nos hace falta.

La hora ha sonado. La Monarquía ha de escoger entre confiarse a la hidalga generosidad de un pueblo noble devolviéndole su soberanía para que dispon-

ga libremente de sus destinos, o resistir la presión universal que, a la menor provocación, estallará en tempestad revolucionaria, que nadie puede ni debe jactarse de tener fuerza, prestigio ni autoridad moral bastante para encauzar y dirigir.

En el primer caso, nosotros salvaremos a España, como si la encontrásemos en la cuna de Moisés o en las aguas del Jordán.

En el segundo caso, España se salvará, si se salva, como esos buques torpedeados, pero no hundidos, que han presenciado el horror de la tragedia, y van a la deriva, entre dos aguas, empujados por la fatalidad, tal vez a provocar nuevas desgracias, tal vez a constituir una perenne amenaza para la libre navegación.

Queremos el Poder. Españoles: Acompañadnos a pedirlo, y, en su hora, a conquistarlo. Nosotros procuraremos merecerlo.

Madrid, 16 de noviembre de 1918.

**Alejandro Lerroux, Hermenegildo Giner de los Rios, Roberto Castrovi-do, Marcelino Domingo, Manuel Marraco.**

...¿Qué pedían esos insaciables contratistas de la pública tranquilidad?

## DE "LA VOZ DEL PUEBLO,, DE AVILA

Pedíamos y pedimos la liquidación total por ruinas de un sistema de gobierno, que sostiene una Monarquía, que, en cien años de Poder, ha promovido *once* guerras formales y *treinta y nueve* de menor cuantía; perdió *catorce millones* de kilómetros cuadrados de territorio; *cuatro millones* de vidas; *cincuenta millones* de subditos y *veinticinco mil millones* de pesetas, de las que aún debe *diez mil millones*.

Todo esto ha salido del pueblo español y para amortizar esa deuda y los intereses que anualmente se pagan del trabajo del pueblo agrícola y trabajador, el Gobierno *cumbre*, o sea de notables, ha formado el siguiente presupuesto:

	PESETAS.
Casa Real, Cuerpos colegisladores, Deudas y clases pasivas.	586.315.890'24
Presidencia.	1.041.500'00
Estado . . . . .	10.007.200'00
Gracia y Justicia: Obligaciones civiles.	29.298.584'52
Obligaciones eclesiásticas.	46.027.078'94
Guerra . . . . .	421.619.363'29
Acción en Marruecos.	133.913.398'11
Marina.	83.542.010'14
Gobernación . . . . .	160.193.589'62
Instrucción Pública . . . . .	121.956.510'69
Fomento. . . . .	376.241.369'55
Abastecimientos . . . . .	1.791.000'00
Hacienda . . . . .	27.397.152'97
Contribución y Rentas.	171.452.848'32
Posesiones del Golfo de Guinea.	2.358.738'40
Presupuesto para 1918 ¡¡TOTAL!! . . . . .	2.176.156.684'79
Presupuesto del 1917 . . . . .	1.487.044.457'94
Aumento total en el presupuesto.	689.112.226'85

Esta es la labor de los hombres que los trogloditas llaman de gobierno y que se empeñan en sostener una cosa totalmente insostenible.

Fíjate además, pueblo agrícola y trabajador, que para sostener la Casa Real, Deuda, Obligaciones Eclesiásticas, Guerra, Marina, Acción en Marruecos y Guinea; cosas todas, inútiles y perjudiciales, emplean el 55 por 100 del total del presupuesto, mientras que para dar instrucción a tus hijos, solo emplean el 25 por 100.

En vísperas de elecciones, recapacita que todo esto está sostenido por los hombres que como candidatos a Cortes y Provinciales te presentan don Félix Bragado, don Félix de Gregorio, don Pascual Amat, don Nicolás Sánchez Albornor, don Emilio Ortuño, los *Picones*, Sinfioriano Moreno, etcétera, etcétera, y demás Secretarios, Alcaldes, Jueces y servidores de la Monarquía.

Revelate contra todos; es cosa de dignidad y cosa de hombres.

*Fíjese bien el estimado colega y vea si el pueblo que trabaja, sufre y no come, tiene derecho a revelarse.*

## DOS PALABRAS

El manifiesto que publicamos es el programa del partido republicano español. Mas que programa de un partido, en estos críticos momentos es la voz del pueblo. Por él hablan todos los españoles, sedientos de nuevos días, en los que impere el orden, se imponga la justicia, se de nuevos cauces a la administración española, se oriente la

Nación por otros derroteros, se rehagan las aspiraciones legítimas de los humildes, se satisfagan los justos anhelos de la región y del municipio y en fin, se haga la nueva España, que este régimen y sus políticos son incapaces de reconstituir.

España entera ha comentado y sancionado con un aplauso este manifiesto Como se adivina, es obra del gran Lerroux.

Su pluma de estadista, de pensador

y periodista ha sabido recoger con precisión matemática el alma del pueblo español; por ello se dan en este documento sin que resulte una antinomia la nota conservadora y la radical.

Conservadores, si, para no dejarnos arrebatar la República como nos sucedió en el 73; conservadores hasta lograr su afirmación con energía y firmeza para ponerla a cubierto de los fanáticos demagógicos de las extremas derechas o izquierdas. Conseguido esto

siempre radicales, con amplio camino en el que quepan todos los radicalismos que no sean utópicos.

Así llegaremos a la autonomía municipal, reconoceremos la vida de la región y sostendremos el principio federativo sin mermar la unidad de España.

En el orden social, abominamos hoy de la lucha de clases, pero implantaremos el seguro de la vejez, constituiremos jurados mixtos, impondremos la



SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE ARRIENDA

- EL -

Café del Centro

a partir del 1.º de Enero próximo.

Para tratar con su dueño

LUIS VELASCO

Alhondiga, 10.—PIEDRAHITA

DISPONIBLE

Moisés Sancha

Nuevo catálogo de tiendas de campaña

Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza y demás clases de Sport.

Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.

Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.

12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

¿Quiere V. ser favorecido por la suerte?

COMPRE USTED EN LOS ALMACENES DE COLONIALES DE LA

VIUDA DE PABLO GONZALEZ

EN PUERTO DE BEJAR Y VILLAR DE PLASENCIA

donde se encuentran precios limitadísimos en azúcares, cacao, canelas, arroces, jabones, bacalao, conservas de todas clases, licores, vinos, jarábes cáñamos; tramilla, esparto, alpargatas, hierros, puntas y tachuelas.

COMPRA Y VENTA DE ACEITES.—FABRICA DE ASERRAR MADERAS

ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS DE TODAS CLASES, JAMONES Y TOCINO

DISPONIBLE

“LA SIERRA DE GREDOS”  
“RIQUEZAS PATRIAS”

DISPONIBLE

Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo

“RIQUEZAS PATRIAS” va ilustrada con más de noventa fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada litográfica.

De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor ISIDORO MUÑOZ

PRECIO: 4 PESETAS.

Barco de Avila

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

PERIÓDICO SEMANAL

RENOVACION

DEL PUEBLO POR EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA LOCALIDAD

FUERA DE LA LOCALIDAD

	PESETAS
Un año . . . . .	5'00
> semestre . . . . .	2'50
> trimestre . . . . .	1'25

	PESETAS
Un año . . . . .	6'00
> semestre . . . . .	3'00
> trimestre . . . . .	1'50

Anuncios y comunicados a precios convencionales

La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

Plaza de la Constitución, núm. 10

BARCO DE AVILA

“RENOVACION”  
PERIODICO SEMANAL  
BARCO DE AVILA

Sr. D. ....